

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

OPOSICIONES MAESTROS COMUNIDAD DE MADRID

DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE

2.2. Desarrollo curricular y vinculación del plan de apoyo.

Toda esta normativa, que constituye el Diseño Curricular Prescriptivo (DCP), deberá ser completada por los centros docentes que articularán su propuesta educativa en los progresivos niveles de concreción del currículum a través de la elaboración de los distintos documentos institucionales que lo concretan: Proyecto Educativo de Centro, las Programaciones Didácticas, la Programación de Aula (conjunto de Unidades Didácticas) y las Adaptaciones Curriculares consignadas en el Documento de Adaptaciones Curriculares Individualizadas (DIAC) del alumno, en su caso.

La LOE-LOMCE, opta por una propuesta en la que el diseño del currículum constituye un proceso que debe elaborarse y se concreta gracias al trabajo de los centros y los profesores a través de la elaboración de los distintos documentos institucionales. Esta misma ley orgánica incide en la participación de las familias abriendo la institución escolar a la colaboración de distintas instituciones.

Los centros a través de estos documentos programáticos podrán ajustar la respuesta educativa a las peculiaridades del centro y de los alumnos. El Plan de Apoyo como documento de Centro e instrumento específico de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo toma como referente el Proyecto Educativo, las Programaciones Didácticas y la Adaptación Curricular del alumno (ACI) de un modo más directo, pero participa del concepto de escuela que el centro comparte y plasma en los Planes de Atención a la Diversidad (Instrucciones de 19 de julio de 2005) Acción Tutorial y Convivencia (Art. 124, LOE-LOMCE).

3. CONTEXTUALIZACIÓN.

3.1. Entorno socio-educativo y centro.

La propuesta se desarrolla en un **centro público bilingüe de educación infantil y primaria** situado en la localidad de **Aranjuez**, último municipio de nuestra Comunidad por el **sur** y cabecera de partido judicial atravesado por los ríos Tajo y Jarama.

Ciudad monumental declarada Patrimonio de la Humanidad en 2001 con una población de más de 60.000 habitantes. El 10% de la población proviene de otros países y la tasa de paro se eleva al 16,7% tras la crisis. Aranjuez es un municipio volcado en el sector servicios, orientado al comercio y al turismo. Al estar ubicado en la Vega del Tajo, esta población tiene un suelo adecuado para el cultivo de cereal y productos de horticultura.

Esta **situación socio-cultural** se refleja en el **alumnado heterogéneo y diverso** que acoge el centro. En nuestro colegio se imparten las siguientes **enseñanzas**:

- Educación Infantil, Segundo Ciclo (3 -6 años). Dos clases por nivel.
- Educación Primaria de Primero a Sexto que se distribuye en dos ciclos de tres cursos cada uno. Cada curso tiene dos clases por niveles excepto 2º y 4º que tiene 3.

El Centro apuesta por la **enseñanza bilingüe**, el uso de las **TIC**, la **animación a la lectura** y el **uso de la bicicleta** desde distintos **proyectos**. Además, se lleva a cabo un **plan PROA**, Programa de Acompañamiento Escolar para alumnos de 5º y 6º fuera del horario escolar con el fin de mejorar el aprendizaje y el rendimiento escolar.

La **plantilla del Centro** es lo suficientemente estable para dar continuidad tanto a las directrices pedagógicas del centro como a la innovación educativa necesaria para realizar todos estos Proyectos.

El Claustro es numeroso, dado el número elevado de aulas que forman el centro. El número total de profesores es 38, y se distribuyen según el cuadro el siguiente: Equipo directivo (3), tutores de educación infantil (5), apoyo a educación infantil (1), tutores de educación primaria (12), profesores especialistas de inglés (6), educación física (2), música (2), religión (1), compensación educativa (1), pedagogía terapéutica (1), audición y lenguaje (1), orientador del EOEP, técnico educativo III, profesor técnico de servicios a la comunidad (PTSC) y asistentes de conversación (4).

El Centro está **ubicado en un edificio antiguo remodelado** con patio interior adaptado para que las personas con discapacidad puedan utilizarlo en las mismas condiciones de igualdad que el resto de profesorado o alumnado.

El **horario** de apertura del Centro es de lunes a jueves de 7:00 a 18:00 horas y los viernes de 7:00 a 16:00 horas. El horario lectivo es con jornada única de 9 a 14 horas presentando jornada reducida los meses de junio y septiembre.

3.2. El aula de Pedagogía Terapéutica.

Nuestro Centro cuenta con un gabinete de Educación Especial en donde se realizan los apoyos específicos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y se encuentra centralizado el material de apoyo a disposición del profesorado del centro con un sistema de préstamo.

Atiendo a 12 alumnos de educación infantil y primaria con necesidades específicas de apoyo educativo, de modo individual y en pequeño grupo. El alumnado presenta las siguientes características:

- **IVÁN**, escolarizado en Educación Infantil, 3 años, presenta Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) asociado a un Retraso Madurativo Generalizado (no controla esfínteres)
- **PABLO**, escolarizado en Educación Infantil, 3 años, diagnosticado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) Severas dificultades en la comunicación e interacción con los demás, intereses restringidos y conductas raras.
- **JORGE**, escolarizado en Educación Infantil, 4 años, presenta Trastorno de la Fluencia y Retraso Madurativo Generalizado.
- **ISRAEL**, escolarizado en 3º curso de Educación Primaria, presenta discapacidad intelectual leve por anoxia en el parto.
- **ALBERTO**, está escolarizado en 3º curso de Educación Primaria afectado por una **discapacidad intelectual leve asociado a un trastorno secundario de lenguaje.**